

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	LENGUA ESPAÑOLA: ASPECTOS NORMATIVOS
Códigos <i>Code</i>	302001; 303001; 304001; 916001; 917001
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Francés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Traducción e Interpretación: Francés y Relaciones Internacionales; Doble Grado en Traducción e Interpretación: Alemán y Relaciones Internacionales
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Lengua española y su cultura
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Lengua
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZKLeMsZHdL7xTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Juan Antonio Martínez López
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Lengua Española
Categoría <i>Category</i>	Catedrático de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	02.04.06
Teléfono <i>Phone</i>	954977629
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/jamarlop
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jamarlop@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El principal objetivo es conseguir que el alumno domine la lengua española, oral y escrita; ya que esta es el principal instrumento de trabajo para un traductor e intérprete.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Dada la ubicación de esta materia en el primer cuatrimestre del primer curso de Traducción e Interpretación, la asignatura tiene como objetivo la consolidación y la profundización en los conocimientos adquiridos durante la Enseñanza Secundaria. Asimismo, sirve como introducción al módulo Lengua Española y su Cultura, en él se encuentran asignaturas como Análisis y composición de textos españoles, Variedades del español...
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Los alumnos que cursen la asignatura de Lengua Española deben poseer unos conocimientos suficientes para expresarse con claridad y corrección en esta lengua, de manera que esta materia les sirva para reforzar sus habilidades previas y perfeccionar el uso del español.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta materia contribuirá a reforzar las habilidades previas, así como a perfeccionar el conocimiento teórico y práctico de la lengua, herramienta fundamental de todo traductor e intérprete.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZKLeMsZHdL7xTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/8
				

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras. CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras. CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito. CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE08 - Enseñar lenguas extranjeras.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Se pretende alcanzar: -Una base sólida de conocimientos normativos acerca de la lengua española. - Conocimiento exhaustivo de la ortografía española. - Dominio del lenguaje mediante el análisis de las desviaciones normativas de ciertos aspectos morfosintácticos. - Conocimiento del vocabulario que permita identificar sin problemas los posibles usos incorrectos en cuestiones léxicas.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

PARTE I	ORTOGRAFÍA
TEMA 1	ORTOGRAFÍA
1.1	El lenguaje como instrumento de comunicación
1.2	El acento
1.2.1	<i>Normas básicas</i>
1.2.2	<i>Excepciones</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZKLeMsZHdL7xTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8



1.3	La puntuación
1.3.1	<i>El punto</i>
1.3.2	<i>La coma</i>
1.3.3	<i>Los dos puntos</i>
1.3.4	<i>El punto y coma</i>
1.3.5	<i>Los puntos suspensivos</i>
1.3.6	<i>Los signos de interrogación y exclamación</i>
1.3.7	<i>Los paréntesis</i>
1.3.8	<i>Los corchetes</i>
1.3.9	<i>La raya</i>
1.3.10	<i>Las comillas</i>
1.3.11	<i>La tilde</i>
1.3.12	<i>La diéresis</i>
1.3.13	<i>El guion</i>
1.3.14	<i>La barra</i>
1.3.15	<i>El apóstrofo</i>
1.3.16	<i>El párrafo</i>
1.3.17	<i>El asterisco</i>
1.3.18	<i>La llave</i>
PARTE II	MORFOSINTAXIS
TEMA 2	EL SUSTANTIVO
2.1	¿Qué es el sustantivo?
2.2	El sustantivo desde el punto de vista del significante
2.2.1	<i>El género</i>
2.2.2	<i>El número</i>
2.2.3	<i>Acortamientos</i>
2.3	El sustantivo desde el punto de vista del significado
2.3.1	<i>Nombres comunes</i>
2.3.2	<i>Nombres propios</i>
TEMA 3	EL ADJETIVO
3.1	Introducción
3.2	Cuestiones normativas del adjetivo
3.2.1	<i>El género gramatical</i>
3.2.2	<i>El número gramatical</i>
3.2.3	<i>La concordancia con el sustantivo</i>
3.2.4	<i>Combinación de adjetivos</i>
3.2.5	<i>Comparativos y superlativos</i>
3.2.6	<i>Posición del adjetivo y el cambio de significado</i>
3.2.7	<i>El adjetivo con los verbos SER y ESTAR</i>
TEMA 4	LOS DETERMINANTES
4.1	Introducción
4.2	Cuestiones normativas de los determinantes
4.2.1	<i>Determinantes delante de sustantivos femeninos que empiezan por</i>
4.2.2	<i>El artículo - Omisión del artículo</i>
4.2.3	<i>Uso de algunos posesivos - Posesivos apocopados y posesivos plenos</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZKLeMsZHdL7xTJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

4.2.4	<i>El dual</i>
4.2.5	<i>El interrogativo</i>
TEMA 5	EL PRONOMBRE
5.1	Introducción
5.2	La norma en los pronombres
5.2.1	<i>Los pronombres personales</i>
5.2.2	<i>Los pronombres relativos - Queísmo y dequeísmo</i>
TEMA 6	EL VERBO Y LAS PREPOSICIONES
6.1	Introducción al verbo
6.2	La norma en el verbo
6.2.1	<i>Problemas en la forma</i>
6.2.2	<i>Problemas funcionales</i>
6.3	Introducción a las preposiciones
6.4	La norma en las preposiciones
TEMA 7	EL ADVERBIO Y LAS CONJUNCIÓNES
7.1	Introducción al adverbio
7.2	La norma en el adverbio
7.2.1	<i>Problemas en la forma: Distribución de las variantes, adverbios en</i>
7.2.2	<i>Problemas funcionales -</i>
7.3	Introducción a las conjunciones
7.4	La norma en las conjunciones

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La profundización en los diferentes aspectos que constituyen la asignatura se realizará desde un punto de vista tanto práctico como teórico, para ello se llevarán a cabo explicaciones sistemáticas por parte de los profesores de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina y se podrán en práctica los conocimientos básicos adquiridos. Recursos: Plataforma Blackboard (espacio virtual de aprendizaje). Otros recursos y mecanismos de aprendizaje se pondrán a disposición de los alumnos a través de esa plataforma virtual.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	50%
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	50%
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua la componen dos aspectos: - La asistencia y las actividades realizadas en clase en las clases prácticas 15%
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZKLeMsZHdL7xTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8



	- Portafolio con actividades y/o reseña de material propuesto por el docente 25%
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Además de la evaluación de los contenidos, y con carácter general, la falta de corrección ortográfica y las faltas de cohesión y coherencia implicarán el suspenso en el portafolio y/o en las actividades de la asignatura. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Además de la evaluación de los contenidos, la falta de corrección ortográfica y las faltas de cohesión y coherencia implicarán el suspenso en la prueba final de la asignatura. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Además de la evaluación de los contenidos, la falta de corrección ortográfica y las faltas de cohesión y coherencia implicarán el suspenso en la prueba final de la asignatura.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Además de la evaluación de los contenidos, y con carácter general, la falta de corrección ortográfica y las faltas de cohesión y coherencia implicarán el suspenso en el portafolio y/o en las actividades de la asignatura. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Además de la evaluación de los contenidos, la falta de corrección ortográfica y las faltas de cohesión y coherencia implicarán el suspenso en la prueba final de la asignatura. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Además de la evaluación de los contenidos, la falta de corrección ortográfica y las faltas de cohesión y coherencia implicarán el suspenso en la prueba final de la asignatura.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en cada una de las partes que constituyen el sistema de evaluación. 2ª convocatoria: En la segunda convocatoria, el alumno tendrá derecho a recuperar exclusivamente la nota inferior al 50% obtenida en la prueba final y/o la nota inferior a 50% lograda en el portafolios. Esos componentes son los cimientos sobre los que se apoya esta asignatura: la parte teórica, el portafolios, y la parte práctica, la prueba final y las actividades. Se entiende, pues, que si el alumno ha de recuperar cualquiera de las partes suspensas, la calificación de esa parte se realizará teniendo en cuenta el peso que la misma tiene en la primera convocatoria –un 60% en el caso de la prueba final, un 25% en el

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZKLeMsZHdL7xTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8
				

	caso del portafolios y del trabajo y su correspondiente exposición oral, y un 15% en el caso de las actividades–.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Gómez Torrego, L. (2011) “Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual. Volumen I”, <i>Arco/Libros - Madrid</i>, pp. 1-445 • Gómez Torrego, L. (2011) “Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual. Volumen II”, <i>Arco/Libros - Madrid</i>, pp. 1-895 • Real Academia Español (2009) “Nueva gramática de la lengua española”, <i>Espasa - Madrid</i>, pp. 1-4032 • Real Academia Español (2010) “Ortografía de la lengua española”, <i>Espasa - Madrid</i>, pp. 1-864 • Real Academia Español (2011) “Manual de la nueva gramática de la lengua española”, <i>Espasa - Madrid</i>, pp. 1-75
Libro	<ul style="list-style-type: none"> • Grijelmo, Álex (2015) “Palabras de doble filo: avisos y antidotos contra engaños y calamidades”, <i>Espasa - Madrid</i>, pp. 1-278 • Grijelmo, Álex (2015) “La seducción de las palabras”, <i>Punto de lectura - Madrid</i>, pp. 1-336 • Lázaro Carreter, F. (1997) “El dardo en la palabra”, <i>Galaxia/Gutenberg - Madrid</i>, pp. 1-768 • Lázaro Carreter, F. (2005) “El nuevo dardo en la palabra”, <i>Alianza Editorial - Madrid</i>, pp. 1-296 • Millán, J. A. (2006) “Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente”, <i>RBA - Madrid</i>, pp. 1-176
Diccionario	<ul style="list-style-type: none"> • Real Academia Española (2001) “Diccionario de la Real

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZKLeMsZHdL7xTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8
				

Academia de la Lengua Española”, *Espasa - Madrid* , pp. 1-2368

- Real Academia Española (2005) “Diccionario panhispánico de dudas”, *Santillana - Madrid* , pp. 1-872

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZKLeMsZHdL7xTJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/8
			